SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 286 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 "SERVICIOS DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EVENTO MICSUR PARAGUAY", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 277.180, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 9 de abril de 2014.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 08 de abril de 2014, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a **"Servicios de Edición e Impresión de Materiales para Evento MICSUR Paraguay"**, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260, resultante de la Contratación Directa N° 02/2014, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 26 de marzo de 2014, a las siguientes empresas: Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., Brandon S.A., AGR S.A. Servicios Gráficos, Graficentro S.R.L. y Fusion S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó el día 02 de abril de 2014, a las 14:15 hs. cumpliéndose de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"..

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Oniria S.A., Brandon S.A., Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa y Nempre Producciones de Edgar Rodríguez.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la **Contratación Directa N° 02/2014 "Servicios de Edición e Impresión de Materiales para Evento MICSUR Paraguay"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **ID N° 277.180**, a la firma **Brandon S.A.**

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 02/2014.

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

Juan A. Domínguez
Secretario General Interino

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.../2...

RESOLUCION SNC N° 286/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 "SERVICIOS DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EVENTO MICSUR PARAGUAY", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID Nº 277.180, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la **Contratación Directa N° 02/2014 "Servicios de Edición e Impresión de Materiales para Evento MICSUR Paraguay"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **ID N° 277.180**, a la firma **Brandon S.A.**, por un monto total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo Nº 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 02/2014 "Servicios de Edición e Impresión de Materiales para Evento MICSUR Paraguay"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **ID N° 277.180**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

Juan M. Rodríguez
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 286/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 "SERVICIOS DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EVENTO MICSUR PARAGUAY", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID Nº 277.180, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

						Brandon S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	82121504-9996	Servicios de Impresión de Bolsos	En lona pilar, color crudo, medida 25x30 cm, con impresión serigráfica	100	Unidad	94.000	9.400.000
2	82121505-007	Servicios de Impresión de Banner	Banner tipo roll-up, medida 0,80x2 m, a todo color	3	Unidad	3.000.000	9.000.000
3	82121504-002	Servicios de Impresión de Ploteado	Ploteado de 1,40x1,60m y 1,40x0,80m, a todo color	2	Unidad	2.000.000	4.000.000
4	82121505-001	Servicios de Impresión de Folletos (Catálogo)	Medida cerrado 22x28 cm, 20 páginas más tapas. Interior papel ilustración de 115 gr, colores 4/4. Tapas papel ilustración mate de 250 gr, colores 4/4. Doblado, marcado, plastificado mate en las tapas	3.000	Unidad	9.200	27.600.000
Precio Total							**50.000.000**

CULTURA SECRETARÍA NACIONAL

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

Juan R. Domínguez
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL